

LIC. LINDA GUADALUPE SANDOVAL PONCE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a la vez en cumplimiento con el fundamento del artículo 8, fracción V, inciso Z, donde se me solicita la información del registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso sanción impuesta.

Dicho lo anterior le informo que durante el mes de Febrero se encuentra vigente el IPRA 002/2022, ingresado con fecha 03 tres de Octubre del Presente Año, impuesto por la C. Alicia Vargas Nuñez en coontra de los Servidores Publicos los C.C. Joel Octavio Puerto Cobarruvias y Maricela Gonzalez Rodriguez, falta impuesta por posibles irregularidades en la creación de Estudio Socioeconomico; me es grato informarle que el IPRA/002/2022, se encuentra en procesos de Investigación.

Asi mismo se encuentra en Proceso de Investigación el IPRA 001/2023, ingresado con fecha 05 de Diciembre del 2022, impuesto por la Secretaria General la Lic. Erika Vanessa Ramirez Jimenez en contra de los ex Servidores Públicos la Lic. Monica Maríon Buenrostro, Ing. Enrique Robles Rodriguez, Lic. Claudia Cristina Sandoval Velasco y la LC.P. Gabriela Maldonado Medina, quienes desempeñaron el cargo de



Publica Municipal durante el Periodo correspondiente a los años 2018 – 2021, por posibles irregularidades cometidas a la Hacienda Municipal el cual se encuentra bajo proceso de sustanciación.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo su atención reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL GRULLO, JALISCO, A 02 DE MARZO DEL 2023
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"


LIC. EDGAR ALEJANDRO PÉREZ RAMÍREZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

